



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Deja sin efecto RD-2024-569-E-UNC-DEC#FAMAF y modifica dedicación Dr. Oliva // EX-2021-00734317- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Las funciones que desempeña el Secretario de Extensión de la Facultad, Dr. Marcos I. OLIVA (Legajo 35.269).

La resolución decanal ad referéndum del Consejo Directivo RD-2024-569-E-UNC-DEC#FAMAF, que otorga al Dr. OLIVA un aumento de dedicación en su cargo de gestión; y

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error material involuntario al elevar la resolución RD-2024-569-E-UNC-DEC#FAMAF al Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, y es necesario dejar sin efecto la nombrada resolución;

Que durante el mes de noviembre, el Secretario de Extensión desarrollará tareas en el Programa de Acompañamiento Educativo y Tecnológico de la Facultad, y en el Proyecto de Compromiso Social de la UNC;

Que dichas actividades requerirán, en forma excepcional, mayor dedicación horaria a sus funciones.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la resolución RD-2024-569-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Remunerar con cargo de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva (Cod. 414), al Secretario de Extensión, Dr. Marcos I. OLIVA (Legajo 35.269), por el lapso 1º al 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, gírese al área de Personal y Sueldos, publíquese y archívese.

